



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 053

San Isidro, 19 ENE. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

Vistas, las Resoluciones de Alcaldía N° 328-ALC/MSI de fecha 30NOV2005 y 264-ALC/MSI de fecha 22SET2005;

CONSIDERANDO

Que por Resolución de Alcaldía N° 328-ALC/MSI se designó en el cargo de confianza de Secretaria de la Gerencia Municipal a la Sra. Luisa Eleodora Olortiga Isla;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 264 de fecha 22SET2005 se otorga a la Sra. Luisa Eleodora Olortiga Isla una bonificación diferencial;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 06) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto a partir de la fecha las Resoluciones de Alcaldía N° 328-ALC/MSI de fecha 30NOV2005 Y 264-ALC/MSI de fecha 22SET2005.

Artículo Segundo.-ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

